



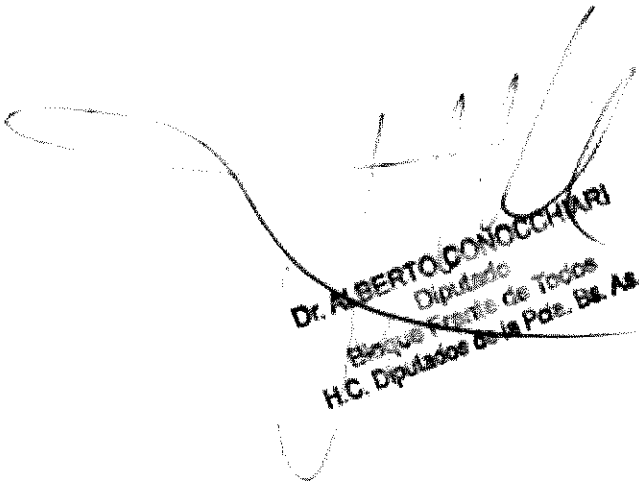
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo, y solicita se declare de interés provincial, el lema "*EL AIRE QUE COMPARTIMOS*", en el marco del Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul, establecido por la Organización de Naciones Unidas mediante resolución 42/112 cada 07 de septiembre.

Asimismo, acompañar la promoción y facilitar medidas que mejoren la calidad del aire, la creación de conciencia comunitaria sobre el grave problema que genera en la salud humana y en el clima la contaminación atmosférica teniendo en cuenta que un aire limpio es importante para la salud y los medios de vida de las personas.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo, y solicitar se declare de interés provincial, al temario instaurado por el Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul, establecido por la ONU, "El Aire que Compartimos".

La existencia de días internacionales es anterior al establecimiento mismo de la Organización; sin embargo, Naciones Unidas los ha adoptado como un poderoso instrumento de promoción de esas cuestiones. Cada día internacional ofrece a muchos actores, la oportunidad de organizar actividades relacionadas con el tema del día, promoviendo los objetivos trazados.

Las organizaciones y oficinas del sistema de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, los gobiernos, la sociedad civil, el sector público y el privado, las escuelas, las universidades y, en general, los ciudadanos, hacen de un día internacional un trampolín para las actividades de sensibilización.

Por lo general, estas conmemoraciones las aprueba la Asamblea General mediante una resolución; en ocasiones, son declaradas por los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas. Además, las Naciones Unidas observan otros aniversarios de momentos o actos claves en su historia.

Mediante la resolución 42/112, aprobada el 19 de diciembre de 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió conmemorar el "Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul" cada 07 de septiembre, poniendo de relieve la necesidad de hacer mayores esfuerzos para mejorar la calidad del aire, entre ellos reducir la contaminación atmosférica, a fin de proteger la salud humana.

El tema de este 2022 de "El aire que compartimos" se centra en la naturaleza transfronteriza de la contaminación del aire, enfatizando la necesidad de responsabilidad y acción colectiva.

El tema del 2022 destaca la necesidad de una cooperación internacional y regional inmediata y estratégica para una implementación más eficiente de políticas y acciones de mitigación para abordar la contaminación del aire.

La contaminación es un problema global que debemos actuar juntos para combatir. Sigue el tema de 2021 de "Aire saludable, planeta saludable"; Todos respiramos el mismo aire, y una atmósfera nos protege y sustenta a todos.

La contaminación del aire es la mayor amenaza ambiental para la salud, causando aproximadamente 7 millones de muertes prematuras cada año por enfermedades como



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

derrames cerebrales, enfermedades cardíacas, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de pulmón e infecciones respiratorias agudas.

Muchas fuentes de contaminación del aire también impulsan la crisis climática y dañan la naturaleza y los ecosistemas. La contaminación del aire afecta negativamente a la seguridad alimentaria, la paridad social y de género y el desarrollo económico, manteniendo a las personas atrapadas en el ciclo de la pobreza.

La pandemia de COVID-19 ha puesto en primer plano la amenaza de la contaminación. Los datos sugieren que la contaminación del aire podría estar poniendo a las personas en mayor riesgo de infección por COVID-19.

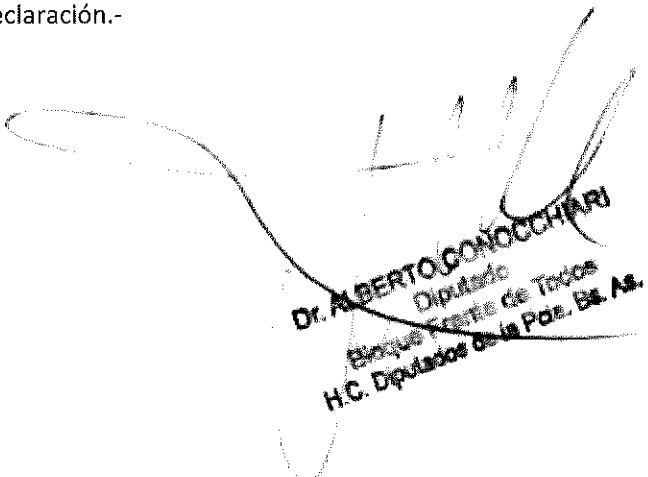
Un aire más limpio hará la vida más saludable, protegerá la naturaleza, ayudará a alcanzar los objetivos climáticos globales, mejorará nuestra calidad de vida y brindará un futuro seguro y equitativo para todos.

De actuar inmediatamente es posible reducir a la mitad las pérdidas mundiales de cultivos por estos contaminantes para 2050.

La reducción de las emisiones de metano, un importante gas de efecto invernadero y contaminante del aire, podría ahorrar entre 4 000 millones y 33 000 millones de dólares estadounidenses.

El objetivo primario es contribuir a la ampliación de herramientas para el abordaje de este flagelo, comprendiendo que en el diálogo y la acción colectiva se podrán reconocer los elementos que permitan una aplicación más eficaz de las políticas y medidas de mitigación para hacer frente a la contaminación atmosférica a fin de proteger la salud humana.

Por ello con el fin de concientizar a la comunidad en general, ya que creemos que juntos podemos asegurarnos de que el temario instaurado por el Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul, establecido por la ONU, "El Aire que Compartimos", se convierta en un llamado a la acción que conduzca a un cambio a largo plazo para garantizar que las generaciones futuras respiren aire limpio es que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-



Dr. ALBERTO COCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.